



REVISIÓN

Peace education as initial training content for the psychopedagogue

La educación para la paz como contenido de formación inicial del psicopedagogo

Ketty Herrera Carrazana¹  , Mairin Largo Medero¹  , Ivetty Ceijas Pérez¹  , Maydel Martínez Ferrer¹  

¹Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Villa Clara, Cuba.

Citar como: Herrera Carrazana K, Largo Medero M, Ceijas Pérez I, Martínez Ferrer M. Peace education as initial training content for the psychopedagogue. *Seminars in Medical Writing and Education*. 2024; 3:664. <https://doi.org/10.56294/mw2024664>

Enviado: 28-02-2024

Revisado: 04-06-2024

Aceptado: 09-09-2024

Publicado: 10-09-2024

Editor: PhD. Prof. Estela Morales Peralta 

Autor para la correspondencia: Ketty Herrera Carrazana 

ABSTRACT

Introducing the contents of peace education in the initial training of educational psychologists is a necessity today if we take into account the social reality and the model of the professional, we aspire to train. The use of scientific research methods such as analytical-synthetic, inductive-deductive, transition from the concrete to the abstract, systemic-structural, historical-logical, observation, interview, documentary review and percentage analysis allowed us to obtain information about the potentialities that emanate of the different disciplines and subjects to be able to design a theoretical-methodological conception that allows these contents to be introduced.

Keywords: Initial Training; Peace Education; Psychopedagogy.

RESUMEN

Introducir los contenidos de educación para la paz en la formación inicial del psicopedagogo constituyen hoy una necesidad si tenemos en cuenta la realidad social y el modelo del profesional que aspiramos a formar. El empleo de métodos de investigación científica como el analítico-sintético, inductivo-deductivo, tránsito de lo concreto a lo abstracto, sistémico-estructural, histórico-lógico, observación, entrevista, revisión documental y análisis porcentual nos permitió obtener información sobre las potencialidades que emanan de las diferentes disciplinas y asignaturas para poder diseñar una concepción teórica-metodológica que permita introducir estos contenidos.

Palabras clave: Formación Inicial; Educación Para La Paz; Psicopedagogía.

INTRODUCCIÓN

La incorporación de lo relacionado con la Educación para la Paz por una Cultura de Paz en el proyecto educativo de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía- Psicología no como algo que se adiciona, como una carga más, sino que emana de los espacios y tiempos del currículo escolar en su concepción amplia, de acuerdo a sus características específicas según el diagnóstico sustentado en el empleo de diferentes alternativas para solucionar los problemas, es necesario para el cumplimiento de sus funciones. La educación para la paz se distingue por su carácter esencialmente preventivo, sin obviar lo correctivo, en unidad teniendo en cuenta lo compensatorio dadas las complejidades de este fenómeno tanto para la escuela como a nivel internacional.

En los documentos normativos del plan de estudio E de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía- Psicología no se hace referencia directa a la Educación para la Paz por una Cultura de Paz, no están

expresamente intencionados pero se concede especial atención a la formación de valores y la a preparación para la convivencia ciudadana constituyen pilares de la educación para a paz, lo que permite introducirlo dada la flexibilidad que ofrece el currículo.

La UNESCO declaró la década 2000-2010: Decenio por una Cultura de Paz que supuso una nueva forma de concebir el mundo en correspondencia con la intencionalidad de educar en este sentido. En consecuencia, la participación de la escuela en la preparación de las jóvenes generaciones para una convivencia civilizada, se ha convertido en una tarea pedagógica de primer orden en los sistemas educativos modernos según autores como: Tuvilla Rayo, J., Fisas, V., Galtung J.

Auspiciados por la UNESCO desarrollan proyectos de Educación para la Paz (Ortega, 1998; Muñoz, 2002; Krug, 2003; Newell, 2003; Avellanosa, 2003; Tinoco, 2004) orientados hacia comunidades, sujetos y escuelas con altas tasas de violencia, con un carácter preponderantemente correctivo. Al mismo tiempo se implementan proyectos de organizaciones estatales y comunitarias dirigidos a respuestas sociales frente al maltrato infantil, programas de atención a menores, (Muñoz, 2002; Newell, 2003), a la preparación para el conflicto, la negociación, la prevención de la violencia en las relaciones de género, (s.a., Junta de Andalucía, 2002), la autonomía y el desarrollo moral. De ahí la necesidad de desarrollar alternativas que permitan la materialización de este tipo de modelo en el sistema educativo cubano , el psicopedagogo como especialista cuyas funciones dirigidas a la orientación , asesoría, docencia e investigación desarrolla actividades con carácter preventivo , correctivo y compensatorio.

En Cuba el tema de la Educación para la Paz ha sido abordado por varios investigadores entre los que se destaca Viciado, C. (2000), quien reconoce la presencia de manifestaciones evidentes de violencia escolar. Otros autores pertenecientes al programa ramal sobre formación de valores de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela” de Villa Clara como son: Arteaga (2000), y García, M. (2001) y Jiménez, R. (2003) Torres (2010) han contribuido con sus resultados a la toma de conciencia del problema, a su conceptualización, tematización y al diseño de un diagnóstico de la situación de la Cultura de Paz en Secundaria Básica.

Arteaga González (2005) S, ha enriquecido el tratamiento de temas referidos a la Cultura y la Educación para la paz, al enfatizar en la necesidad de hacer de este un objeto de estudio del proceso pedagógico. Esta autora define y operacionaliza el término Educación para la Paz en tres dimensiones: Vivir en paz consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.

Los principales resultados investigativos en el tema de la Educación para la paz en el contexto educativo cubano se caracteriza por su naturaleza descriptiva, diagnósticos, estrategias, acciones orientadas a la transformación del estudiante, pero no se han validado propuestas concretas. Se localizan tesis orientadas a introducir la educación para la paz en el currículo universitario en la universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara desde la educación física por el ciclo básico y el resto de los procesos sustantivos y en la provincia de Cienfuegos derivados del modelo propuesto por Arteaga.

Pon Yohanca (2010) Esta autora asociada a la UNESCO investiga sobre el bullying en la escuela cubana Regueira, K. (2010) presenta y defiende la prevención de la violencia escolar en la formación inicial intensiva del Profesor General Integral de Secundaria Básica. Pérez Norcabys (2017) presentó su tesis de doctorado sobre la preparación de los docentes de las escuelas pedagógicas para desarrollar la Educación para la Paz en sus alumnos cuya evaluación esencialmente se midió por la forma en que se proyectaba hacia los estudiantes preparándolos para su función docente en un centro formador de formadores que incluye recomendaciones metodológicas, propuestas de acciones, estrategias o alternativas para la dirección de la formación de una Cultura de Paz desde las diferentes dimensiones del proceso pedagógico y permite en esta investigación abordar la preparación de los docentes como una exigencia y una condición previa.

El análisis del modelo del especialista y la determinación de las características que deben estar presentes en estos estudiantes fundamentan la necesidad del desarrollo de una Educación para la Paz que les permita:

1. La evaluación sistemática del desarrollo del proceso. Ser portador de ternura, afecto, amor a los niños, comprensión, tolerancia, ecuanimidad, sensibilidad, equidad, optimismo y dignidad personal y pedagógica; todo lo cual estará matizado por un estilo de comunicación afectuosa que propicie las mejores relaciones personales entre los alumnos, con los otros educadores, con la familia y con la comunidad, aprovechando las potencialidades de la intersectorialidad propia de esta.
2. Estar capacitado para dirigir el proceso de educación y desarrollo de los escolares, considerándolos como el centro de toda su actividad, a partir de conocer el fin, los objetivos y los principios de la Educación y de comprender la trascendencia de esta etapa para el desarrollo de la personalidad de las nuevas generaciones, con elevados valores para que sean hombres y mujeres de bien en cualquier circunstancia.
3. Tener dominio de las normas de comportamiento acordes con el contexto histórico, utilizando los diferentes recursos para el logro de su efectividad.

El logro de estas aspiraciones se encuentra en el desarrollo del proceso formativo a este nivel aprovechar

las potencialidades de las asignaturas que conforman el plan de estudio, de la actividad escolar y extraescolar, el sistema de trabajo político ideológico, las actividades extensión universitaria, el vínculo con la comunidad y sus instituciones políticas, culturales, sociales.

MÉTODO

Se utilizará un enfoque cualitativo desde la metodología dialéctico materialista a partir de la unidad de lo cuantitativo y lo cualitativo, preferentemente investigación acción participativa la cual, por su carácter holístico, facilita el diseño y rediseño de acciones en una constante reflexión- acción transformadora.

Se utilizarán métodos según las características del contexto, y los objetivos de la investigación como la revisión de documentos normativos, la entrevista a docentes, la observación a clases y a otros procesos sustantivos.

DESARROLLO

La exploración del problema en la escuela permite constatar la presencia de las siguientes limitaciones relacionadas con la Educación para la paz, entre las que se encuentran:

1. Insuficiente conocimiento de los docentes acerca de los fundamentos teóricos-metodológicos de la Educación para la paz y la dirección de la formación de una Cultura de Paz y desconocimiento de sus categorías básicas.
2. Presencia de violencia fundamentalmente psicológica, en las relaciones interpersonales entre alumnos y en menor proporción en las relaciones alumno-docente.
3. Insuficiente conocimiento de las manifestaciones de violencia escolar que dificulta su identificación, prevención y tratamiento en el desarrollo en el contexto escolar.

Las limitaciones antes expuestas conducen a la necesidad de promover un cambio en la concepción, organización y estructuración del proyecto educativo de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología que irradie a todos los espacios para erradicar aquellas conductas violentas que durante siglos han estado enraizadas y enmascaradas por el complejo proceso socio histórico cubano. En la medida que esto ocurra, serán capaces de reconocer de qué manera sus propias acciones favorecen o no el logro de una Educación para la Paz en todos los sujetos del proceso.

La paz debe visualizarse y entenderse también como un valor humano opuesto a la violencia. Es importante significar que la paz y la violencia existen en una unidad dialéctica, se presuponen y se excluyen mutuamente. En la medida en que el hombre se prepara desde su interior para resolver los conflictos de manera pacífica, actúa para desmontar la violencia. Arteaga (2005), luego del análisis de diferentes definiciones de violencia, determina puntos coincidentes entre ellas. Esto le permiten definirla como: una forma de ejercicio de poder consistente en el uso de la fuerza ya sea, psicológica, sexual, económica o política con una marcada intención de hacer daño o ejercer control sobre otra persona por lo que implica la existencia de víctima y victimario y causa daños a la integridad física y espiritual de la persona o deterioro del medio ambiente. (p.27) Si bien esta definición tiene el mérito de integrar otras definiciones menos aplicables al contexto educativo, debe quedar explícita la idea de que, como fenómeno, la violencia es evitable, prevenible y precisa una desmitificación de los diversos mitos devenidos del imaginario social, arraigados en la forma de pensar y actuar. En los últimos años existe un reconocimiento de la violencia en el contexto educativo, específicamente la violencia entre iguales o acoso escolar.

Pérez (2017) integra las dimensiones que encierra la educación para la paz declaradas por Arteaga (2005) (educar para vivir en paz consigo mismo, educar para vivir en paz con los demás y educar para vivir en paz con la naturaleza), al compromiso cívico en la triple armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente. De esta manera, las dimensiones trascienden como un deber ciudadano, dirigido al respeto de la dignidad humana como valor supremo. La última dimensión (educar para vivir en paz con la naturaleza) se concibe, a partir de la significación actual de la relación del hombre con el medio ambiente. Pérez (2017) refiere que el compromiso cívico consigo mismo, supone: Promoverla aceptación de sí, el desarrollo de una autoestima adecuada, sin sobrevaloración, ni subestimación; significa confianza en la capacidad para enfrentar y resolver los problemas, autoconocimiento de los aspectos positivos y las limitaciones propias, alcanzar un estado de madurez en que se reconocen y aceptan virtudes y defectos. (p.21)

El compromiso cívico con los demás implica abordar el conflicto, a partir de la tolerancia, la solidaridad y la convivencia como elementos del conocimiento que se integran a este deber. Por conflicto entendemos un proceso de incompatibilidad entre personas, grupos o estructuras sociales, mediante el cual se afirman o perciben (diferencia entre conflicto real y falso conflicto) intereses, valores y/o aspiraciones contrarias. (Herrero, 2003, p.290) El conflicto forma parte consustancial de las relaciones humanas. Amstutz, Mazzarantani, & Paillet (2016) consideran que es la reacción o respuesta ante el conflicto, lo que lo convierte en una situación constructiva o destructiva. Culturalmente, el conflicto ha sido abordado desde una connotación negativa, asociada a

soluciones violentas. La perspectiva actual del conflicto, conlleva a conocer su esencia como alternativa de aprendizaje al resolver las diferencias existentes sin recurrir a la violencia, con el empleo de la negociación. Comprender la perspectiva positiva del conflicto por parte de los profesionales psicopedagogos, beneficia el proceso pedagógico y la formación integral de la personalidad de los escolares, a partir del reconocimiento de los elementos que lo componen, integrados, en opinión de Amstutz, Mazzarantani&Paillet (2016), por las partes del conflicto, sus percepciones, posiciones, intereses y necesidades. Rodríguez (2016) considera que, cuando existe una transformación positiva, creativa y no violenta, del conflicto, se estaría al alcance de la paz.

Otro elemento importante integrado al compromiso cívico con los demás es la tolerancia. Aunque en la actualidad existe una apertura al empleo del término aceptación de las diferencias, difundido con mayor énfasis en el ámbito de la educación sexual, en la presente investigación se asume el término tolerancia, al considerarla una actitud que integra la aceptación como máxima expresión de respeto hacia al ser humano. Torroella (2002) enfatiza en que la tolerancia nace del respeto y aceptación de las personas por el hecho de ser personas, prescindiendo de sus credos políticos, religiosos o de cualquier clase, descartando condiciones nacionales, raciales, sociales, sexuales o económicas.

Arteaga (2005) considera que la tolerancia no es la aprobación de las actitudes, creencias y opiniones de los demás o consentir actitudes negativas guiadas por antivalores; significa aceptar el derecho de los demás a tener ideas, opiniones y actitudes discrepantes de las nuestras, permite convivir con las diferencias y aceptarlas, sin que implique hacer lo que se tolera. La autora de la investigación considera que al abordar la tolerancia dentro del compromiso cívico con los demás, no debe obviarse la perspectiva de asumir la aceptación como la forma superior que puede alcanzar la tolerancia. El compromiso cívico con los demás implica también asumir la solidaridad como ayuda que propicia el bienestar de los otros, basada en la comunicación afectiva entre los seres humanos, donde prime una ética de las relaciones interpersonales; la comprensión mutua que incluye un proceso de empatía, abrirse a los demás, superar los prejuicios y el egocentrismo.

La educación para la convivencia es otro elemento que tributa al compromiso cívico con los demás. Arteaga (2005) plantea que —educar para la convivencia significa el respeto de normas que regulan las relaciones interpersonales, tanto jurídicas como consensuadas, el papel regulador de los valores morales de la conducta y las relaciones interpersonales, cumplir obligaciones y deberes en los distintos contextos de actuación. (p.21) Pérez (2017) plantea que el compromiso cívico con el medio ambiente implica concebir el desarrollo sin comprometer el destino de las generaciones futuras. Se trata también de inculcar el respeto y el amor por la naturaleza y por los ambientes en que el hombre vive. La autora de la investigación considera que, en la relación del hombre con el medio ambiente, aquel debe ser considerado como parte de él, su condición de ser consciente, destaca el rol protagónico para su cuidado y protección.

CONCLUSIONES

A partir de la teoría analizada, se determina como principales conocimientos a abordar en la formación inicial del psicopedagogo en el contenido de la educación para la paz, los referidos a la paz como valor humano y su contrario dialéctico: la violencia, el compromiso cívico consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente. Estos conocimientos se integran como ejes de análisis que dirigen el contenido a abordar en la formación de este profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Abarca GM. La Praxis de Educación para la Paz desde la Paz Holística. 2013. Available from: <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=M2LQm0qKIWk%3D>.
2. Álvarez de Zayas CM. La pedagogía como ciencia. Epistemología de la educación. La Habana: Editorial Academia; 1996.
3. Aura L. Reflexiones sobre la paz positiva. Un diálogo con la paz imperfecta. *Revista de Paz y Conflictos*. 2018;11(1):29-59. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v11i1.5602>.
4. Arteaga S. Modelo Pedagógico para desarrollar la educación para la paz centrada en los valores morales en la escuela media superior [Doctoral thesis]. Instituto Superior Pedagógico Félix Varela Morales, Villa Clara, Cuba; 2005.
5. Cruz N, Acosta B, Cruells MD. La educación cubana, su papel en la formación y desarrollo de una cultura de paz. In: *Educación comparada. Teoría y Práctica*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2006. p. 146-161.
6. Delgado Veitía Y. La preparación del profesional de la educación primaria en el contenido de la educación

para la paz [Doctoral thesis]. Santa Clara, Cuba; 2021.

7. Fisas V. Cultura de paz y gestión de Conflictos. Barcelona: Icaria; 1998.
8. Fisas V. Educar para una cultura de paz. 2012. Available from: <https://novact.org/wp-content/uploads/2012/09/Educar-para-una-cultura-de-paz-por-Vicen%C3%A7-Fisas.pdf>.
9. Galtung J. Sobre la paz. Barcelona: Fontamara; 1985.
10. Galtung J. Paz por medios pacíficos, paz y conflictos, desarrollo y civilización. Bilbao: Red Gernika; 2005.
11. García M. Estrategia participativa desde la comunidad educativa dirigida a eliminar manifestaciones de violencia en adolescentes [Doctoral thesis]. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba; 2001.
12. García A. Concepción de orientación familiar en Cuba. In: Padrón AR, Fernández A, editors. Orientación educativa Parte II. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2011. p. 1.
13. Harto F. La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. 2016. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832796>.
14. Hernández I, Luna JA, Cadena MC. Cultura de paz: una construcción desde la educación. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. 2017;19(28):149-172. <https://doi.org/10.19053/01227238.5596>.
15. Horruitiner P. La universidad cubana; el modelo de formación. La Habana: Félix Varela; 2006. Available from: <http://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>.
16. Jares XR. La educación para la paz en el umbral del nuevo siglo: retos y necesidades. In: Centro Pignatelli, editor. La Paz es una Cultura: Seminario de Investigación para la Paz. Zaragoza: Octavio y Félez, S. A.; 2010. p. 507-536.
17. Jiménez F. Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. Revista Convergencia. 2009;16(2):141-189.
18. Muñoz F. Paz imperfecta. In: López M, et al., editors. Enciclopedia de Paz y Conflictos. Edición especial. Tomo II. Granada: Editorial Universidad de Granada; 2004. p. 36.
19. MES. Modelo del Profesional de la Licenciatura en Educación Primaria (Plan de Estudio E). La Habana; 2016.
20. MES. Planes de estudios y modelos del profesional de todas las carreras de la Educación Superior Pedagógica, 2009-2010. La Habana; 2009.
21. Pérez MR. Preparación de agentes educativos para implementar la labor preventiva desde la perspectiva de los derechos de los niños [Doctoral thesis]. Universidad Central "Marta Abreu de Las Villas", Villa Clara, Cuba; 2019.
22. Pérez N. La formación continua de los docentes de ciencias sociales para el desarrollo de la educación para la paz en las escuelas pedagógicas [Doctoral thesis]. Universidad Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba; 2017.
23. Pérez Quinceno H.. 1996.
24. Regueira K. Estrategia Educativa para la prevención de la violencia escolar en la formación inicial intensiva del Profesor General Integral de Secundaria básica [Doctoral thesis]. UCP Enrique José Varona, La Habana, Cuba; 2010.
25. Rodríguez NY. Educar para la paz: una postura ética en el contexto educativo contemporáneo. 2016. Available from: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14766/NidiaYolimaRodriguezRojas2016.pdf>.

26. Torres N. La formación de una cultura de paz desde la educación artística en la secundaria básica [Doctoral thesis]. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela Morales”, Villa Clara, Cuba; 2012.

27. Tuvilla J. Cultura de Paz y Educación. In: Muñoz F, editor. Manual de paz y conflictos. Colección EIRENNE. Instituto Paz y conflictos; 2004. Available from: <http://www.eip.fedhup.org>.

28. Tuvilla J. Ciudadanía y Cultura de Paz: Materiales para una Cultura de Paz en formación. 2003. Available from: <http://www.eip.fedhup.org>.

29. Tuvilla J. Cultura de Paz y Educación. In: Muñoz F, editor. Manual de paz y conflictos. Colección EIRENNE. Instituto Paz y conflictos; 2000. Available from: <http://www.eip.fedhup.org>.

30. Viciado. Cultura de Paz, Educación para la Paz y Valores. 2000. Available from: <http://www.alperit.cl/files/Cultura%20de%20Paz%20taller%20visi%C3%B3n.do>.

FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de esta investigación.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de interés.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Ketty Herrera Carrazana, Mairin Largo Medero, Ivetty Ceijas Pérez, Maydel Martínez Ferrer.

Redacción - borrador original: Ketty Herrera Carrazana, Mairin Largo Medero, Ivetty Ceijas Pérez, Maydel Martínez Ferrer.

Redacción - revisión y edición: Ketty Herrera Carrazana, Mairin Largo Medero, Ivetty Ceijas Pérez, Maydel Martínez Ferrer.